



A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2025/07/18 4:27:31 p. m.	Nombre o Razón social JUAN CARLOS HURTADO NAGLES	Documento de Identidad CC(X) NIT() No. 1014237635
Dirección CLL 156 92 64	Teléfono fijo o Número de Celular 3104923492	Ciudad BOGOTÁ, DISTRITO Departamento Bogotá, D.C.
Correo Electrónico alejandro.castiblanco.c@gmail.com		

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Placa POZ671	País Colombia	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2026	Número de licencia de tránsito 10034303748	Fecha de matrícula 2025/05/14	Color BLANCO GLACIAL (V)	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHJD206TM249441
No de motor J759Q338355	Tipo motor OTTO 4T	Cilindraje (cm³) (si aplica) 1598	Kilometraje 25012	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4 SI() NO(X)	Blindaje
Potencia (si aplica) 114	Tipo de Carrocería SIN CARROCERIA	Fecha vencimiento SOAT 2026/05/13	Conversión GNV SI() NO(X) N/A()	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultánea (sí) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Inclinación					%	
Izquierda(s)	Intensidad					Klux	
	Inclinación					%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad				Klux	
	Izquierda(s)	Intensidad				Klux	
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	Unidad	
						Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
								%	

6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Eje 1	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	1996	3688	N	Eje 1	2059	3346	N	3,10	20-30	30	%
Eje 2	1301	2665	N	Eje 2	1029	2442	N	20,9*	20-30	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total				Valor	Mínimo			Unidad			
				62,6	50			%			

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Sumatoria Izquierdo	Fuerza	Peso	Unidad	Sumatoria Derecho	Fuerza	Peso	Unidad
15,7*	18	%		777	6353	N		1126	5788	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo	Unidad
					m/Km	

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%		%

Eje1_Izq:4.08 (mm) Eje1_Der:4.50 (mm) Eje2_Izq_Int:4.65 (mm) Eje2_Der_Int:4.64 (mm) Repuesto1:5.99 (mm)

Resultado de la prueba de Ruido: dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN



2025-07-16 POZ671 16-29



2025-07-16 POZ671 16-32

H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Frenómetro: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 405827-002

Profundímetro: Marca: SHAHE, Serial del Equipo: WD2402A0220

Probador de Holguras: Marca: MAHA, Serial del Equipo: 340995-005

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Prueba de Frenos: RTMyG COLOMBIA FRENOS, Versión: 2.0.0

Prueba Sensorial: RTMyG COLOMBIA SENSORIAL, Versión: 6.7.0

Prueba Fotografía: RTMyG COLOMBIA FOTOGRAFIA, Versión: 6.7.0

Administración e Impresión de Resultados: RTMyG ADMINISTRATIVO, Versión: 5.2.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN

Prueba Gerenciales: Maykol Esteban González Romero

Prueba Fotografía: Luis Edwin Herrera Pinzón

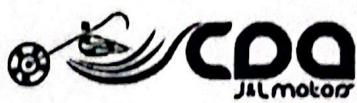
K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

Karen Gineth Machado Laiton

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del Informe



CENTROS DE DIAGNOSTICO AUTOMOTRIZ J&L SAS

NIT 901.398.746-2

CR 104 140 A 51

Tel: (3225112577) 3225112577 - Ext. 3225112577

Bogotá - Colombia

cdajl@gmail.com

Documento de ingreso PREVENTIVA

No. PRE 349

Señores

JUAN CARLOS HURTADO NAGLES

NIT

1.014.237.635-7

Teléfono

(601) 3104923492 - Ext. 000

Dirección

CLL 156 92 64

Ciudad

Bogotá - Colombia

Fecha elaboración

2025-07-16

Fecha de Vencimiento

-

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	PREVENTIVA	1.00	25,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Veinticinco mil pesos m/cte

Condiciones de pago:

QR Caja Social

\$ 25,000.00

Total Bruto	25,000.00
Total a Pagar	25,000.00

Observaciones:

PLACA: POZ671

MODELO: 2026